

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
Bocebar Fábrica de Vinos S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO  
2013.**

En la ciudad de Machala a los diecinueve días del mes de marzo del año Dos mil Trece a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Boyacá y Novena Este, se reúnen los siguientes accionistas a saber: 1.-César Augusto Echeverría Barreiro, por sus propios derechos, propietario de 2300 acciones, de un dólar cada una, que representan 2300 votos; 2.-Mirian Jessica Echeverría de Serrano, por sus propios derechos, propietaria de 1600 acciones de un dólar cada una, que representan 1600 votos y Lourdes Bonilla Molina, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una, que representan 100 votos. Asiste también el Lcdo. Humberto Iñiguez Arrobo, en calidad de Comisario de la Compañía. Al encontrarse presente todos los socios, que representan el cien por cien(100%) del capital pagado de la compañía BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA S.A., resuelven por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías en actual vigencia, así como tratar y resolver los siguientes puntos:1.-Informe de Gerente General, 2.-Informe del Comisario y 3-Lectura del Balance del ejercicio económico del año 2012.-Preside esta Junta el Licenciado César Echeverría Barreiro, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la señora Jessica Echeverría de Serrano, Gerente General de la misma.-El presidente ordena que por Secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día. Cumplido este paso, hace uso de la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe de labores, documento que es aprobado por los asistentes Para el segundo punto, interviene el Comisario de la empresa, para señalar que en su informe se recoge la gestión de fiscalización, verificación del cumplimiento de la compañía en la parte administrativa, reglamentaria, así como los estados financieros de la misma, los cuales están dentro de las exigencias legales. A continuación se procede a revisar los balances del ejercicio 2012 los cuales son aprobados en forma unánime por el capital pagado concurrente a esta junta. Como complemento a este punto se recuerda que para la presentación de Balances y demás documentos ante la Superintendencia de Compañías es de acuerdo a los formatos de las NIF, requisito que es de perfecto conocimiento del Contador y procederá bajo esos parámetros - Concluidos los puntos del orden del día, se da un receso de cinco minutos para la redacción del acta correspondiente.-Reinstalada la Junta se da lectura al acta la que es aprobada. Para constancia de lo actuado se la firma en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- f)César Echeverría Barreiro, Accionista Presidente. f)Jessica Echeverría Giler, Accionista-Gerente General-Secretaria. f)Lourdes Bonilla Molina, Accionista.

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la Compañía Bocebar Fábrica de Vinos Echeverría S.A., al que me remito en caso de ser necesario.

Machala, 19 de Marzo del 2013

**BOCEBAR S.A.**

Jéssica Echeverría Giler

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

## LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DEL AÑO 2013.

1.-

ACCIONISTAS	CLASE ACCION	VALOR	No. VOTOS
CESAR A. ECHEVERRIA B	ORDINARIA	USD2.300.00	2300
JESSICA ECHEVERRIA G.	ORDINARIA	USD1.600.00	1600
LOURDES BONILLA M.	ORDINARIA	USD100.00	100

2.-

### CONVOCATORIAS

Accionistas:

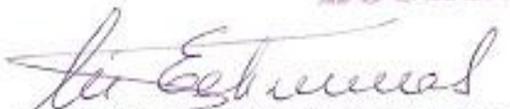
Conforme lo establecen los Estatutos de la compañía Título Segundo. De la Junta General de Accionistas, Artículo Décimo Cuarto: Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Comisario

3.-

### ACTA CERTIFICADA

**BOCEBAR S. A.**

  
~~Ldo. César Echeverría Barreiro~~  
PRESIDENTE

  
~~Sra. Jessica Echeverría Giler~~  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA